

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

R E S U E L V E:

Artículo 1º. – Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, remita a esta Cámara un informe sobre la situación económica, financiera y de inversión de la Dirección Provincial de Energía al 30 de abril de 2013, detallando:

- a) recaudación y emisión de facturación mensual y total del Ejercicio 2013;
- b) estado de deudas de usuarios, categorizadas por usuarios domiciliarios, comerciales, industriales, entes gubernamentales provinciales, nacionales y municipales;
- c) indicadores de cobrabilidad y morosidad en relación con la facturación;
- d) ejecución de Gastos Corrientes y de Inversión;
- e) liquidación salarial mensual y acumulado, con detalle de cargos y total de agentes, incluido autoridades;
- f) cuadro tarifario aplicado para el presente año y detalle de modificaciones con respecto al cuadro anterior;
- g) ejecución de inversiones en bienes y obras de infraestructura del presupuesto 2013; y
- h) análisis integral del sistema de provisión de energía en las ciudades de Ushuaia y Tolhuin.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22 DE MAYO DE 2013.

RESOLUCIÓN Nº 124 /13


Mabel CAPARROS
Pro-Secretaría Administrativa
Poder Legislativo


Roberto L. CROCIANI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo